



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 MAY 2015

Expte. N° 21.004/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 95 por la Lic. María del Carmen AMAYA, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj, para la asignatura HISTORIA, correspondiente al turno mañana del citado Instituto, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0243-15.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 16° del Reglamento de Concurso Regular aprobado por Resolución CS N° 010/08, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

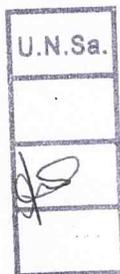
Por ello y atento a lo establecido en el artículo 22° del citado Reglamento,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj, para la asignatura HISTORIA, correspondiente al turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0243-15:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
Mariela del Carmen DÍAZ	29.295.781
Luis Esteban VALERO	35.044.439
Sergio Antonio QUINTANA VILLACORTA	27.132.079
Diego Valentín TOSCANO	31.370.540

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para que efectúe la correspondiente comunicación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva y archívese.



Mg. Miguel Martín Niza
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.PN VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.